



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1359-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Asunto: RENOVACIÓN ASAMBLEA "LOS PINOS DE MIRANDA"

Segundo Manuel Eduardo Santamaria Robles
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial* ” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 19 firmas ingresada el 22/02/2021

, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración LOS CHILLOS

Con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	AMAGUAÑA
BARRIO	LOS PINOS DE MIRANDA	ASAMBLEA BARRIAL	LOS PINOS DE MIRANDA

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1359-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	EDUARDO SANTAMARIA ROBLES	SECRETARIO(A):	ANA LUCIA GUERRA REINOSO

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	CRISTINA VEGA AVILA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	ANA LUCIA GUERRA REINOSO
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	OSWALDO VILAÑA QUISHPE	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	EDUARDO SANTAMARIA ROBLES
PERIODO DE VIGENCIA	10/03/2021		10/03/2022
CORREO ELECTRÓNICO	chrisdav2009@hotmail.com		

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1359-O

Quito, D.M., 06 de agosto de 2021

Copia:

Señor Sociólogo

Edwin Andres Puetate Echeverria

Funcionario Directivo 7/ Coordinador General de Casa Somos

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EDWIN ANDRES PUETATE ECHEVERRIA	eap	SGCTYPC-DMPC	2021-08-06	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-06	

